

# PAUTAS PARA LA ELABORACION DE UN VOCABULARIO CONTROLADO (TESAURO) EN CRIMINOLOGIA COMPARADA PARA LA REGION LATINOAMERICANA DE HABLA HISPANA

(NORMS GIVEN FOR THE ELABORATION OF A CONTROLLED LEXICON (THESAURUS)  
ON COMPARED CRIMINOLOGY FOR THE SPANISH-SPEAKING LATIN AMERICAN REGION)

Luis Barrantes Rivera  
CEDO/ILANUD

## RESUMEN

Plan confeccionado con la finalidad de que el ILANUD, específicamente el Centro de Documentación, pueda construir un vocabulario controlado, conocido como "tesauro", que permita almacenar y recuperar información en forma más eficiente, a los sistemas de información criminológica de la región.

En él se resalta la necesidad de confeccionar dicha obra, puesto que los sistemas informativos regionales, no cuentan con alguna similar, que les facilite la importante tarea que ejecutan.

Se incluye además un breve análisis de las características que deben ser tomadas en cuenta para construir el tesauro, así como el método recomendable para aplicar en este trabajo, especificándose que debe ser una combinación inductiva-deductiva.

El artículo incluye también una explicación de los pasos que deben seguirse, para concluir con éxito la tarea planteada. Esos pasos son: recolección de los términos, registro, organización y revisión de los mismos, relaciones entre los descriptores y notas de alcance.

Se destaca además que un fin colateral de este conjunto de pautas lo constituye el deseo de colaborar en la depuración de la terminología criminológica de la región.

## ABSTRACT

This Plan is designed with a specific goal: to allow ILANUD, and particularly the Documentation Centre, the preparation of a special lexicon textbook, better known as a thesaurus that will permit all criminological information branches of this region to store and retrieve specific data on criminal justice vocabulary.

The Plan highlights the necessity of the mentioned book because there is not such a vocabulary aid in our regional information centres; research and investigations, consequently, will be easier with its help. A brief analysis of the characteristics that should be taken into account for designing the Thesaurus, is also included, as well as a suggestion for the method to be used in the implementation of the project, stressing that it should have an inductive-deductive view.

This article also contains a detailed explanation of each step that should be followed, in order to achieve success, during the preparation of this book. The recommended steps are the following: term gathering, classification of terms, organization and reviewing of terms, relationship among the descriptors and scope notes.

It is also stressed in this article that the secondary intention of the elaboration of this Thesaurus is to obtain a unified corpus of criminological terminology for this region.

## I. INTRODUCCION

### 1. IMPORTANCIA DE LA INFORMACION CRIMINOLOGICA EN LA REGION.

La problemática de la delincuencia en América Latina ha sido bastante analizada en una serie de reuniones que en el hemisferio se han llevado a cabo. En estas se han patentizado sus alarmantes e inquietantes características algunas de las más sobresalientes que conviene recordar son: aumento de la tasa de delitos, crítica situación penitenciaria, aumento del número de juicios y ausencia de programas para el tratamiento del delincuente. Estas características se ven agravadas por el hecho de que no existen o no se aplican políticas criminales racionales, por parte de los gobiernos.

Ante esta realidad, se creó el ILANUD (Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente), en el año de 1975. Entre las actividades principales del Instituto, se destaca la de investigación criminológica que, entre otras cosas, procura recoger y difundir información sobre la problemática ya expuesta. Esta labor resulta de mucha importancia, puesto que la toma de decisiones en materia criminológica, se ha caracterizado por la improvisación ante la ausencia de información concreta y oportuna, de tal suerte que las acciones que se han ejecutado y las que en el futuro se llevarán a cabo en esta línea, resultan vitales tanto para el trabajo de investigación que en el campo se realiza, como para el apoyo de acciones concretas que los gobiernos y organismos de la región deben ejecutar.

La información que producen las investigaciones aún continúa difundiendo a través de un medio que nos es bastante conocido, nos referimos al "documento", por tal razón, el ILANUD ha creado un Centro de Documentación que procura controlar, procesar y distribuir el contenido de los documentos primarios criminológicos que en la región se producen. El CEDO ha comenzado a laborar con ese propósito y procura impulsar una infraestructura informativa regional que realmente sirva de apoyo a la resolución de la problemática criminológica que la región padece.

### 2. IMPORTANCIA DE UN TESAURO EN LA EFECTIVIDAD DE LA INFORMACION CRIMINOLOGICA

La mayoría de los científicos y tecnólogos, comprenden con claridad que el progreso de un campo del conocimiento depende, en gran medida,

de la comunicación de la información, tanto nacional como internacional. Comunicación que sólo es posible a través de conceptos (elementos del pensamiento), que tengan el mismo significado para los participantes en el proceso.

En criminología es posible comprobar las diferentes acepciones que los conceptos tienen, así como las diferentes aplicaciones locales que a los mismos se les dan. Probablemente esta situación es un lastre para la efectiva comunicación de investigadores e instituciones, pero en lo que a transferencia de información se refiere es un problema que a toda costa hay que resolver. El CEDO no podrá impulsar un adecuado manejo de la información criminológica si no establece un vocabulario normalizado, especializado en criminología, que le permita procesar los conceptos que la documentación regional incluye. Dicho vocabulario debe contar con relaciones semánticas y genéricas propias de los conceptos involucrados. A este tipo de vocabulario se le conoce con el nombre de tesoro. Un tesoro es un lenguaje de indización y de recuperación de información que sirve de nexo entre el vocabulario propio del escritor de un documento y el vocabulario propio del usuario de un sistema de información.

Los usuarios del sistema de información criminológico regional, ya sean individuales o institucionales, requieren respuestas precisas y acertadas a sus consultas, las cuales no se obtendrán en esa forma si no se cuenta con esta herramienta básica, el tesoro criminológico de América Latina.

## II. POR QUE CONSTRUIR UN TESAURO EN CRIMINOLOGIA

Las razones expuestas anteriormente justifican la importancia del tesoro, tanto en el procesamiento como en la recuperación de la información criminológica de la región; pero es sabido que existen obras parecidas, tanto criminológicas como en campos aledaños. Entonces, puede pensarse que resulta más cómodo para el sistema utilizarlas totalmente, ya sea traduciéndolas y adoptándolas o adaptándolas parcialmente a sus necesidades. Es conveniente señalar en este aspecto que ningún tesoro de los existentes sirve para el propósito principal del sistema. El más completo tesoro de criminología que se conoce es el "National Criminal Justice Thesaurus" del Departamento de Justicia de los Estados Unidos. El mismo ha sido revisado cuidadosamente por un equipo de criminólogos y documentistas del ILANUD, llegándose a la conclusión de que el enfoque de esta obra dista bastante del que la región latinoamericana necesita.

La razón principal se debe a que el Sistema Penal Norteamericano es de raíz anglosajona, mientras que los sistemas penales de nuestra región tienen un origen continental europeo, lo que ocasiona la no inclusión de muchos términos criminológicos en dicho tesoro, que se acostumbra utilizar en Latinoamérica. Por lo tanto, la traducción sistemática que de esta obra se ha comenzado a hacer, no es con el fin de adaptarla en su totalidad, sino que se le utiliza como una fuente más de términos en los campos en que dicho tesoro es fuerte. Ante esta situación, el CEDO/ILANUD ha decidido no adaptar ni adoptar un tesoro existente para el sistema, sino construir uno propio que responda a las necesidades del enfoque criminológico que impera en la región.

### III. OBSERVACIONES PRELIMINARES A LA CONFECCION DEL TESAURO

Antes de iniciar la construcción del tesoro criminológico, se han considerado algunas características del sistema de información CEDO/ILANUD, con el propósito de que sean tomadas en cuenta en el mismo.

#### 1. ALCANCE

El sistema consta de un alcance determinado básicamente por el ámbito de actividades del ILANUD. El Instituto ha sido concebido como un ente capaz de ejercer su acción en toda la región latinoamericana, lo que delimita el alcance geográfico. De tal forma que el tesoro debe responder a las necesidades de información de cualquier país de la región. De acuerdo con sus objetivos el Instituto desarrolla líneas de acción en campos tales como: Antropología Criminal, Psicología Criminal, Sociología Criminal, Derecho Penitenciario, Penología, Política Criminal, Victimología, Política Social, Derechos Humanos, Medicina Forense, Psiquiatría, Genética, Criminalística, etc., lo que constituye el alcance temático del sistema.

#### 2. TIPO Y VOLUMEN DE LA LITERATURA

En este aspecto se ha considerado la colección del CEDO, ya que existen pocos Centros Documentales debidamente organizados en los países del ámbito cubierto. El tipo de documentos que el sistema maneja lo constituyen, en su mayoría publicaciones periódicas y documentos no convencionales (mimeografiados, etc.). El tamaño de la colección es de unos 5.000 documentos actuales con una taza de

crecimiento de aproximadamente 1.500 por año.

#### 3. USUARIOS

Los usuarios que el sistema tiene se han identificado y cuantificado a nivel latinoamericano de manera que se cuenta con unas 200 instituciones con sus funcionarios, investigadores, etc.

La operación del sistema es recomendable que la ejecute un miembro del personal del mismo, lo que permitiría simplificar el lenguaje (tesoro) a construir. Sin embargo, lo específico de las consultas de los especialistas obliga a contar con un vocabulario específico y profundo.

#### 4. IMPLEMENTACION FISICA

El sistema debe continuar operando por medios manuales durante cierto tiempo, pero ya se hacen estudios para orientarse hacia la automatización. En cualquiera de las dos modalidades, el tesoro, tal como se le concibe, es una necesidad.

### IV. METODO PARA LA CONSTRUCCION DEL TESAURO

Hay dos maneras básicas de hacer un tesoro: de arriba hacia abajo (método de los comités) y de abajo hacia arriba (método empírico).

El primero de ellos consiste en formar un comité con diferentes especialistas, quienes consideran la organización temática del área en estudio, identifican los conceptos principales y eligen los términos que formarán el tesoro, los cuales pueden ser extraídos de glosarios y diccionarios especializados. En este método deductivo o sintético, el vocabulario se estructura antes de aplicarlo a los documentos.

El segundo método, llamado también analítico o inductivo, consiste en analizar temáticamente un grupo de documentos y extraer de ellos los términos significativos, los cuales luego son revisados y organizados, constituyéndose de esa manera, a partir de la propia literatura, el lenguaje controlado.

En el caso del tesoro criminológico se ha decidido emplear procedimientos de ambos métodos, lo que equivale a un método mixto inductivo-deductivo o analítico-sintético.

### V. CONSTRUCCION DE LA OBRA

#### 1. RECOLECCION DE TERMINOS

Esta etapa de la construcción del tesoro ha comenzado a ejecutarse de la siguiente manera:

- a) Se extraen términos de fuentes como: diccionarios, enciclopedias, glosarios e índices, con la ventaja de que dichas fuentes son bastante autorizadas y los términos ya están controlados.
- b) El método analítico, extracción de términos de la literatura primaria, se comenzará a ejecutar por medio de un trabajo que el CEDO y algunos investigadores del ILANUD realizaron. Se trata de un boletín de resúmenes que incluye solamente artículos de publicaciones periódicas regionales. En este boletín cada artículo está representado por la cita bibliográfica, el resumen correspondiente y las palabras clave que indican los conceptos principales incluidos en él.

Ejemplo:

Ott, Jonathan

"Amanita muscaria: usos y química".

Cuadernos científicos CEMEF. México: CEMEF. 4: 203-219. Nov. 1975.

Se revisan la historia, química y farmacología del hongo alucinógeno *Amanita muscaria* y sus congéneres quimotaxonómicos. Se discute el uso recreacional moderno de *A. muscaria* y *A. patherina*. Dado que estos hongos se han implicado frecuentemente en casos de envenenamiento, se lleva a cabo una encuesta comparativa entre los efectos experimentados por usuarios intencionales y víctimas por ingestión accidental. Se encuentra una gran disparidad entre las experiencias de ambos grupos.

#### DROGAS. AMANITA MUSCARIA.

- c) Las solicitudes de información al CEDO serán analizadas para extraer terminología que los usuarios utilizan. Es de esperar que los tres procedimientos mencionados aseguren que tanto el usuario, como la literatura, convaliden el tesoro.

## 2. REGISTRO DE LOS TERMINOS

Los términos que se extraen han comenzado a registrarse en una ficha diseñada por CLADES (Centro Latinoamericano de Documentación Económico y Social) para los mismos fines.

En el lado A de la ficha se registra el término candidato, que una vez aceptado, pasará al lado B. Además, se mencionan otros datos importantes como: fuente del término, alcance significativo dentro del tesoro, relaciones de equivalencia, jerárquicas y asociativas y observaciones que se consideren nece-

sarias.

Cada ficha de trabajo encierra la historia de un descriptor. A partir de ella se confeccionan otras fichas que, una vez ordenadas alfabética y sistemáticamente, sirven para "armar" el tesoro.

## 3. ORGANIZACION DE LOS TERMINOS

Cuando se tengan unos 2.000 términos sobre los diversos aspectos criminológicos, puede comenzarse a ordenarlos sistemáticamente, con el propósito de tener una visión orgánica del vocabulario que permita establecer las relaciones semánticas definitivas. Lo recomendable es que esta labor se realice en forma empírica por medio de la agrupación, por analogías y diferencias, de las fichas que registran los términos. A pesar de esta metodología empírica para organizar los términos, es necesario enmarcarse dentro de ciertas categorías generales, determinadas previamente de acuerdo al campo temático que se cubre. La determinación de estas categorías ya ha comenzado a realizarse por parte del equipo que tiene a cargo el trabajo.

## 4. REVISION DE LOS TERMINOS

Cada término recopilado como predescriptor, debe revisarse cuidadosamente antes de ser incorporado como descriptor del tesoro. Se seleccionarán los términos de acuerdo a su valor conceptual, grado de especificidad, forma de la palabra y número de las palabras.

Deben utilizarse las directrices de la UNESCO para la confección de tesoros de manera que los criterios aplicables a cada término sean consistentes. Los descriptores deben estar formados por el mínimo posible de palabras, de ser posible, una sola, sin embargo, hay conceptos que deben utilizar más de una, por lo que pueden haber muchos descriptores compuestos (pre-coordinados), por ejemplo: DERECHO PENAL.

En cuanto a la forma de las palabras debe preferirse el sustantivo, los verbos no se usan. Se admiten algunos adjetivos para post-coordinar, pero en general estos se pre-coordinan con el sustantivo al que se asocian, por ejemplo: ABORTO INTENCIONAL.

En cuanto al número, debe seguirse lo usual en la lengua española. Singular para términos específicos y plural para términos genéricos, así: Delitos contra las personas, pero Homicidio, estupro, etc.

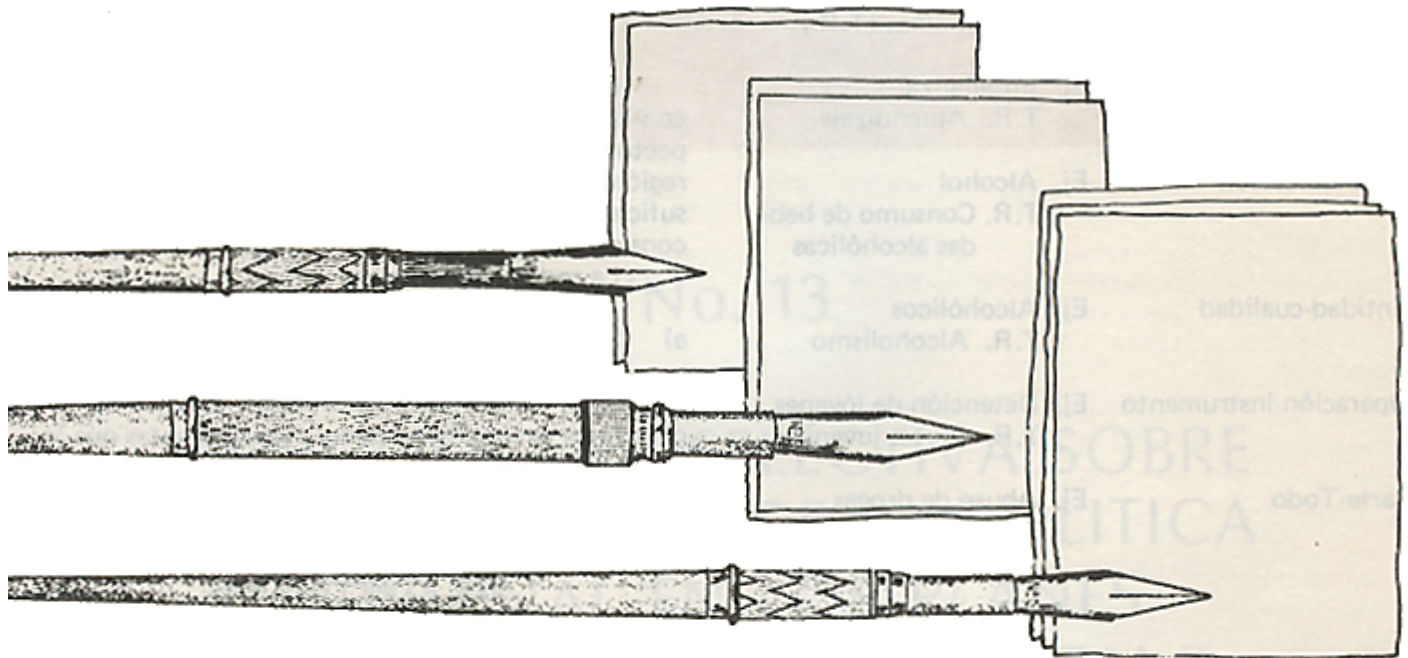
Además, la regla que establece que el plural es para objetos y entidades, mientras que el singular lo es para procesos, propiedades y condiciones.

Ficha de trabajo – lado A

<b>CEDO ILANUD</b>  <b>FICHA DE REGISTRO DE TERMINOS</b>	<b>CAMPO SEMANTICO TENTATIVO</b>	<b>PREDESCRIPTOR</b>
	FUENTE  SINONIMOS  OBSERVACIONES	NA NOTA DE ALCANCE  UP USADO POR  TG TERMINO GENERICO  TE TERMINO ESPECIFICO  TR TERMINO RELACIONADO
PROPOSICION DE: _____ FECHA <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		
<b>CONTROL</b>	Recibido <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Fecha	Revisado <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Fecha
	Entrada <input type="text"/> <input type="text"/> Reciente Existente	

Ficha de trabajo – lado B

<b>CEDO ILANUD</b>	<b>CAMPO SEMANTICO</b>	<b>DESCRIPTOR</b>
	ANTECEDENTES	NA NOTA DE ALCANCE  UP USADO POR  TG TERMINOS GENERICOS  TE TERMINOS ESPECIFICOS  TR TERMINOS RELACIONADOS
LUGAR Y FECHA DE APROBACION		



**Ejemplos:**

- Sistemas de seguridad
- Adultos
  
- auto evaluación
- cambio social

Quando hay términos que se pueden considerar como equivalentes, debe elegirse uno y considerar los otros como sinónimos. Se deben hacer referencias que remitan del término no usado al descriptor elegido.

**Ejemplo:**

Aborto inducido  
use: aborto provocado

Sintetizando los criterios que deben aplicarse

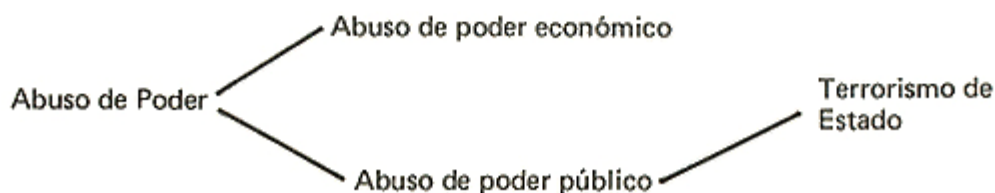
en el proceso de revisión, puede concluirse que la frecuencia con que productores y usuarios de la literatura criminológica emplean un término es tan importante como las directrices utilizadas.

**5. RELACIONES ENTRE LOS DESCRIPTORES**

El establecimiento de relaciones entre los conceptos es un trabajo tortuoso, pero es la clave de cualquier trabajo de este tipo. Además, la tarea se facilita si los términos están agrupados por sus afinidades semánticas.

En el tesoro se establecen fundamentalmente relaciones lógicas y ontológicas (género-especie, todo parte y causalidad) llamadas también relaciones jerárquicas. Pero también, se dan relaciones de equivalencias o preferenciales (sinónimos) y relaciones asociativas que amplían las conexiones entre los términos (T.R.).

**Ejemplo de relación género-especie**



Relaciones Asociativas más Comunes (T.R.)

Causa-efecto	Ej. Enseñanza T.R. Aprendizaje
Cosa-aplicación	Ej. Alcohol T.R. Consumo de bebidas alcohólicas
Entidad-cualidad	Ej. Alcohólicos T.R. Alcoholismo
Operación-instrumento	Ej. Detención de jóvenes T.R. Cortes juveniles
Parte-Todo	Ej. Abuso de drogas T.R. Alcoholismo

6. NOTAS DE ALCANCE

El tesoro criminológico debe contar con gran cantidad de estas notas (definiciones), puesto que se ha comprobado un alto nivel de desacuerdos respecto al significado y aplicación de los términos propios de las disciplinas que integran este campo.

VI. PRESENTACION DEL TESAURO

El tesoro criminológico combina la tendencia europea (sistemática y gráfica) con la estadounidense (alfabética), la primera se asemeja a una clasificación. Cada clase se divide en facetas.

En la parte alfabética están los asientos de los descriptores que pueden tener los siguientes elementos:

Descriptor

NA	Nota de alcance	
UP	Usado por	Relación de equivalencia
TG	Término genérico	Relación jerárquica
TE	Término específico	género-especie
TR	Término relacionado	Relación asociativa

En la parte alfabética también aparecen los términos que no sean elegidos como descriptores, pero que son el vocabulario de entrada al tesoro, puesto que remiten a los descriptores elegidos.

VII. PRUEBA DE TESAURO

El funcionamiento del tesoro deberá probarse con la indización de documentos sobre todos los aspectos de la criminología y en diversos países de la región. Cuando se haya procesado una cantidad suficiente de ellos (unos 1.000 documentos) podrá considerarse si el mismo es funcional.

La prueba debe indicar:

- a) Si los descriptores elegidos son útiles para la indización y la búsqueda.
- b) Si las relaciones son correctas y suficientes.
- c) Si es capaz de responder a las preguntas que los usuarios elaboran.

VIII. CONCLUSIONES

Este tesoro es el primero que en criminología y en lengua española, se construye.

El fin del trabajo es confeccionar un vocabulario controlado que sirva para indizar y recuperar el contenido de los documentos que en el área criminológica se confeccionan en América Latina. Un fin colateral es brindar un aporte a la terminología criminológica en español.

El objetivo general persigue contribuir a la implementación de un sistema regional de información documental criminológica.

BIBLIOGRAFIA

Aitchison, J. **Manual para construção de tesouros.** Río de Janeiro: BNG/Brasilart, 1979.

**Estructuración y desarrollo de tesouros monolingües.** Buenos Aires: Instituto Argentino de Racionalización de Materiales, 1982.

ILANUD. **ILANUD.** San José: ILANUD, [1977].

Lancaster, F.W. **Vocabulary control for information retrieval.** Washington: Information Resources Press, 1972.

UNESCO. **Guidelines for the establishment and development of monolingual thesauri.** París: UNESCO, 1981.

Zítara de Ribezzo, M. Ethel. **Generación de un tesoro sobre recursos hídricos.** Buenos Aires: Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas, [1981].